

MACUL, 21 JUL 2016

ORD. D.T.T.P. N° 3851

ANT.: Carta del Sr. Domingo Cristián Sanhueza
Rebolledo de fecha 02.06.2016

MAT.: Respuesta favorable a solicitud de
Escuela Conductores para Motos.

DE : DIRECTORA (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

A : SR. DOMINGO CRISTIAN SANHUEZA REBOLLEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CAPACITACION PARA CONDUCTORES
DE VEHICULOS MOTORIZADO SPA
AVDA. DEPARTAMENTAL N° 4500
MACUL

En atención a su petición en carta del ANT., en la cual como representante legal de la Escuela de Conductores de Motos, solicita la autorización para el funcionamiento de la Escuela, para Clases Teóricas y una para Clases Prácticas, en la dirección de Avda. Departamental N° 4500, me permito informarle usted, que la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Macul, una vez revisada la documentación presentada y efectuada la inspección a las dependencias, da respuesta favorable a su presentación y sugiere aprobar su funcionamiento en la dirección señalada.

Se emite este pronunciamiento, para ser presentado en las unidades municipales de Macul que correspondan y en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana

Saluda atentamente a usted,



AHB/mnu

Distribución:

- Interesado. ✓
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dpto. de Estudios e Ingeniería